



EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión Extraordinaria, a celebrar el próximo lunes, día 21 de marzo de 2022, a las 14,00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Aprobación, si procede, presupuesto general 2022.*
- 2º.- Aprobación, si procede, plantilla de personal 2022.*
- 3º.- Aprobación, si procede, incoación expediente para el nombramiento de hijo predilecto a título póstumo a D. Juan Ignacio Márquez Martínez.*
- 4º.- Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, (ICIO).*
- 5º.- Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, (PLUSVALIA).*

Fregenal de la Sierra a 16 de marzo de 2022.
LA ALCALDESA – PRESIDENTA.

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

